

En Cámara Comercio: Mesa Redonda hoy Sobre el Nuevo Arancel C. A.

Para discutir los efectos que tendrá la adopción de un nuevo arancel centroamericano propuesto por la SIECA a los países del área, la Cámara de Comercio realizará hoy a las 5 p.m. una mesa redonda para definir su posición frente al proyecto arancelario.

En esta reunión participarán los miembros del Grupo Técnico Nacional que ha tenido a su cargo el estudio del proyecto y cuya finalidad será la de explicar los anances del nuevo arancel, ventajas y problemas que pudieran derivarse de su aplicación

para las actividades productivas y mercantiles. Uno de los aspectos del nuevo arancel, dijo la Cámara en circular dirigida a sus socios, es que de ser adoptado implicaría la suspensión definitiva de los incentivos fiscales al desarrollo industrial.

Se espera una gran asistencia a la mesa redonda de la Cámara, tanto por parte del comercio como por el sector manufacturero que vería perdidos los estímulos fiscales para el desarrollo de sus nuevas empresas y ampliación de las existentes.

Con Multas Liberarán Mercaderías Retenidas

Podrán ser retiradas las mercaderías retenidas en aduanas a raíz de una prohibición de importación del 6 de noviembre de 1980, mediante el pago de multas correspondientes, según acordaron ayer el Ministro de Hacienda, Lic. Nicolás Rigoberto Monge y su colega de Economía, Dr. José Manuel Pacas Castro.

Se trata —dice comunicado de Hacienda— de mercancías no esenciales o de uso prescindible, originarias de los países fuera de la región Centro Americana y Panamá.

prohibición que continúa subsistiendo en virtud de las prórogas y adiciones contenidas en los acuerdos emitidos por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía.

Durante la vigencia de la prohibición establecida —dice el informe— muchas personas han internado en las aduanas de la República una cantidad considerable de mercancías lo cual constituye un grave problema de almacenamiento.

Al superarse algunos —Favor pase a la página 23.

Reúnense Técnicos de Bancos Centrales C.A.

Se inició ayer la 7a Reunión de la Comisión Especial de Balanza de Pagos, en la cual participan técnicos de los Bancos Centrales de Centro América.

La reunión se realiza en el Banco Central, para proseguir el estudio de las disposiciones en materia de nomenclatura arancelaria, según se informó.

Esta reunión —dijeron— es auspiciada por el Consejo Monetario Centro Americano y el BCR, y es parte de un programa que a nivel regional está realizando el Consejo, con el concurso de los Bancos Centrales.

El BCR dice que la fina-

Vides Casanova en Operación en San Vicente

El ministro de Defensa, Gral. Carlos E. Vides Casanova, participó en una reunión de trabajo dentro de la operación "Paz y Bienestar para San Vicente", efectuada en aquella ciudad.

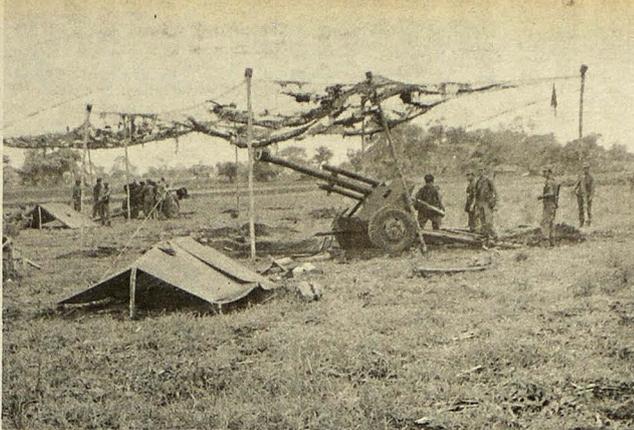
Dicha acción cívico-militar, de gran envergadura, es destinada a pacificar y reactivar esa importante zona paracentral del país.

La sesión se efectuó en la 5a. Brigada de Infantería y asistieron también los ministros de Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, del Interior, Educación y Salud Pública, así como el presidente del

—Favor pase a la página 50.



CASANOVA EN SAN VICENTE.— El ministro de Defensa, Gral. Carlos Vides Casanova, participó en una sesión de trabajo en San Vicente, comprendida dentro de la operación "Paz y Bienestar para San Vicente". Derecha: Lic. Manuel Antonio Robles, ministro de Planificación.



BASE PROVISIONAL.— Miembros de la Primera Brigada de Artillería han establecido una base frente al Ingenio "Jiboa", a siete kilómetros al sur de San Vicente, desde donde apoyan la operación "Bienestar de San Vicente".

Para Atraer Inversiones:

Una Comisión Analiza Ley de Exportaciones

(Por Carlos Mangandi Toledo).— Enmiendas o adiciones son analizadas por el Comité Interinstitucional sobre la Ley de Exportaciones, para abolir todo lo engorroso en los trámites, informa el Dr. Jorge Ernesto Recinos, Subsecretario de Comercio Exterior.

Se recibirán observaciones y puntos de vista de cada sector; luego se presentarán estas reformas o enmiendas al más alto nivel, como el Comité Económico y posteriormente tienen que ser analizadas y estudiadas por el Presidente Magaña, para ser enviado el anteproyecto a la Asamblea Constituyente.

Al hablar sobre los puntos principales de la Ley de Exportaciones que son analizados, dijo el Subsecretario entrevista para EL DIARIO DE HOY, que "está el capítulo 15, que trata sobre los Procedimientos, Recursos y Obli-

gaciones. Las modificaciones van orientadas a eliminar los pasos burocráticos engorrosos a fin de simplificar todos los trámites para la obtención de los Incentivos fiscales".

OTRA MODIFICACION

También Recinos expuso que otra modificación se analiza sobre el capítulo 8, que trata sobre el Regi-

men Aduanero.

"Este es objeto de análisis cuidadoso, mediante el cual se espera la opinión de los sectores involucrados y también de los técnicos en la materia. Invitaremos a opinar a los agentes aduanales", dijo.

Detalla que éste es un régimen extremadamente complejo, dado que tiene relación con todas las aduanas y el Ministerio de

Hacienda.

La revisión de la Ley de Exportaciones se hace con el objeto de incentivar las exportaciones de productos no tradicionales, comprendiendo los productos industriales, manufacturados, semimanufacturados, agroindustriales, ar-

—Favor pase a la página 26.

Abogado Preso por dar fe en Documento Falso

El abogado Ricardo Alfonso Luna Argueta fue consignado ayer al Juzgado 2º de lo Penal de San Salvador, por dar fe de que era auténtica una firma que aparecía en un documento falso, según informa la Policía Nacional.

El Dr. Luna Argueta, de 40 años —dice la Policía— tiene su oficina en la 5ª Avenida Norte 409 y fue capturado en la 6ª Calle Oriente y 8ª Avenida Sur, San Salvador, el 10.

Refiriéndose al motivo de su detención, la Policía dice que "apareció como responsable de dar fe de que era auténtica la firma puesta en un documento de

consentimiento para sacar hacia México fraudulentamente a un menor, documento que era falso, lo que por medio de aparatos ópticos apropiados se comprobó en la Sección Técnica del mismo Cuerpo. La madre del menor, señora Leticia Campos Fuentes denunció el caso e imputó a Higinio García Becerra, padre del menor".

La Policía afirma que la captura del Dr. Luna Argueta la hicieron efectiva detectives de la Oficina Central Nacional —INTERPOL— con sede en el Cuartel General de San Salvador.



CONSIGNADO.— Dr. Ricardo Alfonso Luna Argueta, consignado al Juzgado 2º de lo Penal bajo cargos de autenticar un documento falso.

Déficit de 13 Millones en el Instituto Agrario

Trece millones de colones es el déficit que tiene el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, dijo el Presidente de esa entidad, Dr. Jorge Arturo Argueta, a la Comisión de Asambleas Públicas de la Asamblea Constituyente, ante la cual compareció para informar sobre un problema que hay con los trabajadores.

Al preguntarle en qué consiste ese problema, expresó que esa situación ha surgido por unas medidas disciplinarias que se han tomado a nivel de tipo ge-

neral y en el caso particular, de la Zona Paracentral. Los Consejos Zonales que están integrados por representantes de las cooperativas y representantes del Instituto, han presentado una inquietud, donde nos manifestaban su preocupación de que los promotores no se acercaban a las cooperativas.

Debido a ello, agrega, tomamos una serie de medidas de tipo disciplinario, con el deseo de impulsar el proceso de la Reforma Agraria. Nosotros queremos que esta promoción

sea en una forma verdaderamente efectiva.

Me imagino que esta situación se ha presentado por esas medidas que se han tomado, que son de índole eminentemente administrativas y bajo el marco legal establecido.

—Dada la situación crítica de nuestro país, ¿tiene el ISTA problemas económicos?, preguntamos.

—Definitivamente los tenemos y muy serios. Estamos en una situación bastante crítica en lo que se

—Favor pase a la página 28.